

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto actual	69 ptas.
Suscripción anual (Madrid)	3.500 —
Recargo anual reparto	794 —
Suscripción semestral (Madrid)	1.750 —
Recargo semestral reparto	397 —

NÚMERO SUELTO, ATRASADO, 85 PESETAS
Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



SUSCRIPCIÓN

TESORERÍA MUNICIPAL

(CAJA CENTRAL)

Cordón, 4

28005 MADRID

La correspondencia se dirigirá al Ayuntamiento
de Madrid. Apartado de Correos 900. Madrid.

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

Sumario

COMISIÓN DE GOBIERNO: Sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 1996.

Juntas Municipales: Sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril en la Junta Municipal de Tetuán.

Licitaciones públicas: del Departamento de Contratación de la Secretaría General, referentes a las concesiones administrativas para la construcción y explotación de quioscos de bebidas sitos en las calles de los Jardines de Aranjuez, sin número (paseo de la Alameda de Osuna, Parque de los Paúles, Parque Jardín del Rastro y Parque de Moratalaz; del Área de Régimen Interior y Personal, y de la Junta Municipal de Centro; adjudicación de contrato de la Junta Municipal de Vicálvaro; concursos de la Junta Municipal de Villaverde; licitación pública del Centro Municipal de Informática, y anuncios de contratación del Instituto Municipal de Deportes. —Anuncios sobre peticiones de licencias de apertura según el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc.

Gerencia Municipal de Urbanismo: Relaciones de licencias de actividades e industrias, de funcionamiento y de expedientes para información pública.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de marzo de 1996.

2.- Quedar enterada de las disposiciones de interés municipal publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Comunidad de Madrid.

I.- PRIMERA TENENCIA DE ALCALDIA
RAMA DE SERVICIOS GENERALES

Area de Régimen Interior y Personal

3.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:
Aprobar, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía Presidencia de 17 de junio de 1995, la Aplicación Informática de "Gestión de Inspección de Sanidad y Consumo", con arreglo a la cual se tramitarán en lo sucesivo este tipo de actuaciones en las Juntas Municipales de Distrito, y en los correspondientes Servicios de la Dirección de Consumo, Ordenación Alimentaria y Salubridad Pública.

Resoluciones

4.- Quedar enterada de las resoluciones contenidas en la relación nº 9/96, dictadas por el Concejal Delegado del Area con fecha 7 de marzo de 1996, e incorporadas al Libro de Resoluciones el 28 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, por las que se adjudican diversos suministros menores por un importe total de 3.269.718 pesetas, con cargo al presupuesto de 1996.

5.- Quedar enterada de las resoluciones contenidas en la relación nº 10/96, dictadas por el Concejal Delegado del Area con fecha 13 de marzo de 1996, e incorporadas al Libro de Resoluciones el 28 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, por las que se adjudican diversos suministros menores por un importe total de 3.697.293 pesetas, con cargo al presupuesto de 1996.

6.- Quedar enterada de la resolución contenida en la relación nº 121/96 dictadas por el Concejal Delegado del Area con

Comisión de Gobierno

En la Villa de Madrid, en el Salón de Comisiones de su Primera Casa Consistorial se reúne el día 12 de abril de 1996, en sesión ordinaria, la Excm. Comisión de Gobierno, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Presidente, Don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, concurriendo los Señores Concejales Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, Don José Ignacio Echeverría Echániz, Don Ignacio del Río García de Sola, Don Pedro Bujidos Garay, Don José Antonio García Alarilla, Don Adriano García-Loygorri Ruiz, Don Carlos López Collado, Don Fernando López-Amor y García, Don Luis Molina Parra, Don Antonio Moreno Bravo, Don José Ramón Pin Arboledas, Doña Elena Alejandra de Utrilla Palombi, Don Enrique Villoria Martínez y Don Simón Viñals Pérez, asistidos por el Secretario General en funciones, Sr. Doral Isla, y estando presente el Interventor General, Señor Arnau Bernia.

Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta y ocho minutos.

(Comisión de Gobierno de 12-IV-96)

fecha 13 de marzo de 1996, e incorporada al Libro de Resoluciones el 15 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, por la que se aprueba un gasto de 909.626 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, para la conservación y mantenimiento del tarificador Magic Fon del Sistema Ibercom de Comunicaciones, y se adjudica la mencionada contratación, por razones técnicas, a Emprosoft, S.A.

7.- Quedar enterada de la resolución contenida en la relación nº 149/96 dictadas por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de marzo de 1996, e incorporada al Libro de Resoluciones el 26 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, por la que se aprueba un gasto de 500.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, para el mantenimiento y reparación de los distintos equipos TMA dependientes de la Sección de Comunicaciones, y se adjudica la mencionada contratación, previa concurrencia de ofertas, a Amper Cosesa (Amper Comercial de Servicios Electrónicos, S.A.).

Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes

Resoluciones

8.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 4 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Convocar concurso público para la contratación del desarrollo de actividades en los Centros de Vacaciones 1996 (julio y agosto).

Segundo.- Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el citado concurso.

Tercero.- Que el importe de este contrato, que asciende a 6.000.000 de pesetas, se contraiga con cargo al vigente presupuesto municipal.

9.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 11 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Resolver el contrato para el suministro de 700 metros de tela de encuadernación para la Imprenta Artesanal que por un importe de 286.636 pesetas con cargo al presupuesto municipal de 1995, fue aprobado por decreto de fecha 23 de octubre de 1995 a favor de la empresa Encarpis, S.L., por falta de adecuado cumplimiento de ésta en los términos establecidos, anulando el gasto contraído, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 194 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

10.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 28 de febrero de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto total de 222.285 pesetas, con cargo al vigente presupuesto para atender la contratación del suministro de una mampara sencilla ciega de aluminio con destino a la Imprenta Artesanal.

Segundo.- Adjudicar mediante el procedimiento negociado por razón de la cuantía a la empresa Folmi, S.L., el suministro indicado en el precio ofrecido de 222.285 pesetas.

11.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 14 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto total de 21.112 pesetas, con cargo al vigente presupuesto para atender la contratación para la renovación de la suscripción a la revista "Arts et metiers du livre" con destino a la Biblioteca Técnica de la Imprenta Artesanal Municipal.

Segundo.- Adjudicar mediante el procedimiento negociado por razón de la cuantía a la empresa S.A. de Distribución, Edición y Librerías (DELSA), el suministro indicado en el precio ofrecido de 21.112 pesetas.

12.- Quedar enterada en tres expedientes, de otras tantas resoluciones dictadas por el Concejal Delegado del Area, con fecha 18 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

1) Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, que regirán la contratación de la campaña de difusión, imagen y publicidad de las Fiestas de San Isidro 1996 que tendrán lugar desde el 10 al 19 de mayo, por un importe de 5.000.000 de pesetas, IVA incluido, con cargo al vigente presupuesto.

2) Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, que regirán la contratación de los elementos de infraestructura y otros servicios, a utilizar en la Plaza Mayor en las Fiestas de San Isidro 1996 desde el 10 al 19 de mayo, por un importe de 9.600.000 pesetas, IVA incluido, con cargo al vigente presupuesto.

3) Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, que regirán la contratación de los elementos de infraestructura y otros servicios, a utilizar en la Plaza de las Vistillas en las Fiestas de San Isidro 1996 desde el 10 al 19 de mayo, por un importe de 7.000.000 de pesetas, IVA incluido, con cargo al vigente presupuesto.

13.- Quedar enterada en dos expedientes, de otras tantas resoluciones dictadas por el Concejal Delegado del Area, con fecha 14 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

1) Primero.- Aprobar un gasto total de 360.153 pesetas con cargo al vigente presupuesto municipal para atender la contratación del suministro de fondos bibliográficos con destino a las secciones de Literatura de Adultos de las Bibliotecas Públicas Municipales.

Segundo.- Adjudicar, mediante el procedimiento negociado por razón de la cuantía y previa concurrencia de ofertas, a la empresa Canal de Editoriales, S.A., (Crisol), el suministro indicado, en el precio ofrecido de 360.153 pesetas.

2) Primero.- Aprobar un gasto total de 130.910 pesetas con cargo al vigente presupuesto municipal para atender la contratación del suministro de fondos bibliográficos con destino a las secciones de Literatura, Colección Local y Materias de las Bibliotecas Públicas Municipales.

Segundo.- Adjudicar, mediante el procedimiento negociado por razón de la cuantía y por motivos técnicos (distribución exclusiva) a la empresa Ediciones Vosa, S.L., el suministro indicado, en el precio ofrecido de 130.910 pesetas.

14.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 26 de febrero de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 481.260 pesetas para atender el contrato de servicios para el desmontaje de la Exposición "Abanicos", que se celebrará en el Museo Municipal, con cargo al presupuesto municipal vigente.

Segundo.- Adjudicar, por el procedimiento negociado sin publicidad y por razones técnicas, dicha contratación a Diseño Integral de Proyectos, S.L., en el precio ofrecido de 481.260 pesetas.

15.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 5 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Adjudicar a la empresa Serprosa Servicios y Productos Tres, S.A., en las condiciones que figuran en el expediente, el contrato menor de suministro de una fotocopiadora para la Escuela Madrileña de Cerámica de la Moncloa en el precio de 754.000 pesetas (IVA incluido) de conformidad con lo previsto en los artículos 57 y 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Segundo.- El gasto será con cargo al vigente presupuesto.

16.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 8 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 498.220 pesetas para atender el contrato de servicios para la realización de la serigrafía de los carteles conmemorativos del 250 aniversario del nacimiento de Goya para su posterior instalación en los elementos de mobiliario urbano, con cargo al presupuesto municipal vigente.

Segundo.- Adjudicar dicha contratación a Rolanca, S.A., en el precio ofrecido de 498.220 pesetas.

Tercero.- Condicionar la aprobación del gasto y la adjudicación a la aprobación de la modificación presupuestaria en tramitación.

17.- Quedar enterada en dos expedientes, de otras tantas resoluciones dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 16 de febrero de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

1) Primero.- Aprobar un gasto de 513.660 pesetas con cargo al vigente presupuesto para la confección de 500 carteles, 44 cartelas, 50 cartelones y 2.500 folletos-trípticos para la Exposición de los artistas Edgar Negret y Carlos Rojas en las Salas del Centro Cultural Conde Duque, y de conformidad con las especificaciones que se concreten en el expediente.

Segundo.- Adjudicar por el procedimiento negociado, por razón de su cuantía y previa concurrencia de ofertas, el servicio de que se trata a la empresa Artes Gráficas Luis Pérez, S.A., en el precio ofertado de 513.660 pesetas.

2) Primero.- Aprobar un gasto de 318.385 pesetas con cargo al vigente presupuesto municipal, para la confección de 50 carteles "La música en la época de Goya", y 2.000 desplegados programas de 6 cuerpos como publicidad de los conciertos ofrecidos en el Auditorio de Conde Duque y de conformidad con las especificaciones que se concreten en el expediente.

Segundo.- Adjudicar por el procedimiento negociado, por razón de su cuantía y previa concurrencia de ofertas, el servicio de que se trata a la empresa Artes Gráficas Luis Pérez, S.A., en el precio ofertado de 318.385 pesetas.

18.- Quedar enterada en tres expedientes, de otras tantas resoluciones dictada por el Concejal Delegado del Area, con fechas 16 de febrero y 19 de febrero de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

1) Primero.- Aprobar un gasto de 264.500 pesetas con cargo al vigente presupuesto, para la confección de 100 cartelones, para su distribución como publicidad en el mobiliario urbano de la Exposición que sobre Max Klinger tendrá lugar en las Salas del Centro Cultural Conde Duque, y de conformidad con las especificaciones que se concreten en el expediente.

Segundo.- Adjudicar por el procedimiento negociado, por razón de su cuantía y previa concurrencia de ofertas, el servicio de que se trata a la empresa Artes Gráficas Luis Pérez, S.A., en el precio ofertado de 264.500 pesetas.

2) Primero.- Aprobar un gasto de 1.814.150 pesetas con cargo al vigente presupuesto, para el montaje de la Exposición "Max Klinger", en las Salas del Centro Cultural Conde Duque.

Segundo.- Adjudicar por el procedimiento negociado, por razón de su cuantía y previa concurrencia de ofertas, el servicio de que se trata a la empresa Raycar, S.A., en el precio ofertado de 1.814.150 pesetas.

3) Primero.- Aprobar un gasto de 172.260 pesetas con cargo al vigente presupuesto, para la confección de 500 carteles, para la exposición del artista Max Klinger en las Salas del Centro Cultural Conde Duque.

Segundo.- Adjudicar por el procedimiento negociado, por razón de su cuantía y previa concurrencia de ofertas, el servicio de que se trata a la empresa Raycar, S.A., en el precio ofertado de 172.260 pesetas.

19.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 15 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 110.000 pesetas con cargo al vigente presupuesto, para atender los derivados de la contratación del suministro para la adquisición de 6 volúmenes del 4º al 9º de la Enciclopedia de Arte Franco Maria Ricci para el Centro Cultural del Conde Duque.

Segundo.- Adjudicar por el procedimiento negociado, por razón de su cuantía, el suministro de que se trata a la empresa Difusora Internacional, S.A., en el precio ofertado de 110.000 pesetas.

III.- TERCERA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

20.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Recibir definitivamente las obras de urbanización en la calle Biarritz y otras, Distrito de Salamanca, realizadas por la empresa Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de dos años, desde su recepción provisional el día 7 de octubre de 1993, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por la Sección de Urbanización del Departamento de Iniciativa Privada I, de conformidad con lo establecido en el art. 147 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

IV.- CUARTA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Area de Salud y Consumo

Resoluciones

21.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 14 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

- Primero.- Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para el suministro de diverso material sanitario con destino al Almacén del Area.
- Segundo.- Contraer el gasto de 969.220 pesetas para el citado suministro.
- Tercero.- Adjudicar a Cesar Mantecón Silva, el importe de 969.220 pesetas, correspondiente al suministro de diverso material sanitario con destino al Almacén del Area, con cargo al vigente presupuesto.
- 22.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 14 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:
- Primero.- Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación del mantenimiento de las fotocopiadoras instaladas en los Centros de Navas de Tolosa y Vallehermoso.
- Segundo.- Contraer el gasto de 147.320 pesetas para el citado suministro.
- Tercero.- Adjudicar a Ricoh España, S.A., el importe de 147.320 pesetas, correspondiente al mantenimiento de las fotocopiadoras instaladas en los Centros de Navas de Tolosa y Vallehermoso, con cargo al vigente presupuesto.
- 23.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 18 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:
- Primero.- Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para el suministro de diverso material sanitario con destino al Almacén del Area.
- Segundo.- Contraer el gasto de 1.949.945 pesetas para el citado suministro.
- Tercero.- Adjudicar a Francisco Soria Melguizo, S.A., previa concurrencia de ofertas, el importe de 1.949.945 pesetas, correspondiente al suministro de diverso material sanitario con destino al Almacén del Area, con cargo al vigente presupuesto.
- 24.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 28 de febrero de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:
- Primero.- Autorizar un gasto de 97.287 pesetas para la adquisición de diverso material sanitario con destino al Almacén del Area.
- Segundo.- Abonar el importe de 97.287 pesetas a la empresa OM Electrónica, S.A., con cargo al vigente presupuesto.
- 25.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 28 de febrero de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:
- Primero.- Autorizar un gasto de 411.000 pesetas para la adquisición de diverso material sanitario con destino al Almacén del Area.
- Segundo.- Abonar el importe de 411.000 pesetas a la empresa Suministros Médicos y Veterinarios, S.A., con cargo al vigente presupuesto.
- 26.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 14 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para el suministro de diverso material alimentario para dietas especiales a hospitalizados en los Centros de Salud del Area.

Segundo.- Contraer el gasto de 1.900.000 pesetas para el citado suministro.

Tercero.- Adjudicar a Franco-Mor, S.A., el importe de 1.900.000 pesetas, correspondiente al suministro de diverso material alimentario para dietas especiales a hospitalizados en los Centros de Salud del Area, con cargo al vigente presupuesto.

27.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 12 de marzo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación del mantenimiento de los autoclaves existentes en los CIS y Equipos Quirúrgicos.

Segundo.- Contraer el gasto de 1.006.908 pesetas para el citado suministro.

Tercero.- Adjudicar a Mantenimientos Clínicos, S.L., previa concurrencia de ofertas, el importe de 1.006.908 pesetas, correspondiente a la contratación del mantenimiento de los autoclaves existentes en los CIS y Equipos Quirúrgicos, con cargo al vigente presupuesto.

28.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 28 de febrero de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Autorizar un gasto de 149.800 pesetas para la adquisición de diverso material sanitario con destino al Almacén del Area.

Segundo.- Abonar el importe de 149.800 pesetas a la empresa Lineafarm, S.L., con cargo al vigente presupuesto.

29.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 20 de diciembre de 1995, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para el suministro de diverso material de carácter fungible con destino al Laboratorio de Análisis Clínicos.

Segundo.- Contraer el gasto de 1.890.000 pesetas para el citado suministro.

Tercero.- Adjudicar a Burdinola Sociedad Cooperativa, previa concurrencia de ofertas, el importe de 1.890.000 pesetas, correspondiente al suministro de diverso material de carácter fungible con destino al Laboratorio de Análisis Clínicos, con cargo al presupuesto municipal de 1995.

30.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 29 de diciembre de 1995, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Adjudicar a la empresa Elcur, S.L., previa concurrencia de ofertar, la adquisición de diversas licencias para la utilización de programas de ordenador, destinado al mantenimiento de la red del sistema de información del Departamento de Salud, por importe de 3.109.011 pesetas, IVA incluido, con cargo al presupuesto municipal de 1995.

Se levanta la sesión a las diez horas.

JUNTAS MUNICIPALES

SESIÓN

DISTRITO DE TETUÁN

SESION ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 9 DE ABRIL DE 1996.—*Extracto*.—Presidencia de doña Beatriz Elorriaga Pizarik.—Asistieron los Concejales Vocales don Enrique Villoria Martínez, doña Ruth Porta Cantoni y don Gerardo del Val Cid, y los Vocales vecinos don Facundo Alonso Riesgo, don José María Carrascal Vázquez, doña Concepción Durán Pérez, doña María del Mar Gil Matesanz, don Jesús González Fernández, don Leandro González García, don José Francisco Herrera Antonaya, doña Sara Herrero Cano, don Narciso Llorente Ujados, don Alberto Mateo Otero, don Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, doña María José Ortiz Iglesias de Ussel, doña María del Rosario Ruiz Mateo, doña María Soterraña García Cañete y don Juan José Torre Pellín.—Asistió también el Secretario de la Junta Municipal, don Gonzalo Cerrillo Cruz, y estuvo presente el Interventor Delegado, don Antonio Lorenzo Rodríguez.

Se abrió la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Junta Municipal el día 12 de marzo de 1996.

2.º Quedar enterado el Pleno de la Junta de los acuerdos sobre contrataciones y demás resoluciones adoptados por la señora Concejala Presidente durante el mes de marzo de 1996.

3.º Autorizar la devolución a Proyectos y Conservación, Sociedad Anónima, de la fianza complementaria constituida para responder de las obras de acondicionamiento de zonas verdes en la avenida del Brasil, mediante aval del Banco Popular Español, por importe de 546.647 pesetas, según mandamiento de ingreso número 95/25154 de 9 de junio de 1995.

4.º Aprobar las siguientes justificaciones de subvenciones:

a) Justificación presentada por la Asociación de Padres Alumnos del Colegio Guía, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 50.000 pesetas, para la realización de un invernadero.

b) Justificación presentada por el Club de Pensionistas La Unidad de la Ventilla, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 250.000 pesetas, para la realización de las actividades de funcionamiento del club y excursiones.

c) Justificación presentada por el Club de la Tercera Edad Hogar de Nuestros Mayores, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 225.000 pesetas, para la realización de las actividades de funcionamiento del club y excursiones.

d) Justificación presentada por la A.P.A. del Colegio Público Emilio Castelar, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 100.000 pesetas, para la realización de las actividades de Taller de papelería.

e) Justificación presentada por la Asociación de Vecinos La Unión de Berruguete-Rastrillo, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 198.000 pesetas, para la realización de las actividades deportivas y excursiones.

f) Justificación presentada por la Asociación de Vecinos Plaza de Castilla, correspondiente a la subvención concedida por

el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 75.000 pesetas, para la realización de las actividades de excursiones, visitas y trofeos varios.

g) Justificación presentada por la A.P.A. del Colegio Público Ignacio Zuloaga, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 198.000 pesetas, para la realización de las actividades de hockey y judo.

h) Justificación presentada por el Colectivo Tetuán-Ventilla, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 82.000 pesetas, para la realización de las actividades de fiestas y excursiones.

i) Justificación presentada por la Asociación de Vecinos Solidaridad de Cuatro Caminos-Tetuán, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 250.000 pesetas, para la realización de las actividades de programas de nueva Ley de Arrendamientos Urbanos y otros y excursiones.

j) Justificación presentada por la A.P.A. del Colegio Público Jaime Vera, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 250.000 pesetas, para la realización de actividades extraescolares.

k) Justificación presentada por la A.P.A. del Colegio Nuestra Señora de las Victorias, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 50.000 pesetas, para la realización de actividades complementarias.

l) Justificación presentada por la Asociación L.A.R.P.I., correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 50.000 pesetas, para la realización de las actividades de campamento de verano.

m) Justificación presentada por la Asociación de la Tercera Edad Javier, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 250.000 pesetas, para la realización de las actividades de educación de adultos, actividades culturales y talleres.

n) Justificación presentada por la Asociación de Vecinos Las Victorias, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 50.000 pesetas, para la realización de las actividades de material pedagógico y excursiones.

o) Justificación presentada por la Asociación de la Tercera Edad Las Victorias, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 250.000 pesetas, para la realización de las actividades de Fisioterapia y excursiones.

p) Justificación presentada por la Asociación de la Tercera Edad Hogar de los Mayores, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 250.000 pesetas, para la realización de las actividades de funcionamiento del club y excursiones.

q) Justificación presentada por la A.P.A. de la Escuela Infantil La Plazuela, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 50.000 pesetas, para la realización de las actividades de excursiones y Zoo.

r) Justificación presentada por el Centro de Día y Club de Ancianos San Antonio, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre de 1995, por importe de 112.000 pesetas, para la realización de las actividades de excursiones y visitas culturales.

s) Justificación presentada por la A.P.A. del Colegio Público Doctor Federico Rubio, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 17 de octubre

de 1995, por importe de 105.000 pesetas, para la realización de actividades extraescolares.

t) Justificación presentada por la A.P.A. del Colegio Público José Ortega y Gasset, correspondiente a la subvención concedida por el Pleno de la Junta Municipal de 21 de diciembre de 1995, por importe de 105.000 pesetas, para la realización de actividades extraescolares.

5.º Aprobar las siguientes cuentas justificadas rendidas por la señora Concejal Presidente:

a) Cuenta justificada, por importe de 242.957 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 95018598 de 8 de agosto de 1995, para Atenciones protocolarias y representativas, del subprograma Servicios Generales, Participación Territorial, tercer trimestre de 1995.

b) Cuenta justificada, por importe de 50.778 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 95018599 de 8 de agosto de 1995, para Material de oficina no inventariable, del subprograma Servicios Generales, Participación Territorial, tercer trimestre de 1995.

c) Cuenta justificada, por importe de 303.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 95018602 de 8 de agosto de 1995, para Otros gastos diversos, del subprograma Servicios Generales, Participación Territorial, tercer trimestre de 1995.

d) Cuenta justificada, por importe de 1.952.580 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 95018606 de 8 de agosto de 1995, para Otras transferencias a familias, del subprograma Prevención-integración, tercer trimestre de 1995.

e) Cuenta justificada, por importe de 2.223.150 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 95018610 de 8 de agosto de 1995, para Otras transferencias a familias, del subprograma Ayuda a domicilio, tercer trimestre de 1995.

f) Cuenta justificada, por importe de 3.558.454 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 95018612 de 8 de agosto de 1995, para Otras transferencias a familias, del subprograma Atención a los mayores, tercer trimestre de 1995.

g) Cuenta justificada, por importe de 5.179.536 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 95018613 de 22 de agosto de 1995, para Otras transferencias a familias, del subprograma Atención a la familia e infancia, tercer trimestre de 1995.

6.º Seleccionar para la concesión de la licencia de ocupación del dominio público municipal con quiosco de temporada en el situado de la avenida del General Perón, con vuelta a la calle del Capitán Haya, en el año 1996, a la empresa Servicios de Hostelería Algarabis, S. L., al considerar que el proyecto presentado reúne las características exigidas en la Ordenanza Reguladora de Quioscos y Terrazas de Veladores, con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en la citada Ordenanza, sin perjuicio de las condiciones técnicas que por los Servicios Técnicos se exijan en la licencia que se expida.

7.º Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.4.º y 26 de la Ordenanza Reguladora de la Venta en la Vía Pública y Espacios Abiertos, las condiciones de adjudicación del recinto ferial de las Fiestas del Distrito de Tetuán 1996, que se celebrarán del 4 al 7 de julio, ambos inclusive, así como el plano de distribución del mismo.

8.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Adjudicar a J. Quijano, S. A., en el precio ofrecido de 8.247.389 pesetas, lo que supone una baja del 32,06 por 100 respecto al presupuesto base de licitación, el concurso convocado por acuerdo de la Junta Municipal de Tetuán de 13 de febrero de 1996, y celebrado el día 20 de marzo de 1996, para la realización de obras de pavimentación de vías públicas del

Distrito de Tetuán (muro de contención del paseo de la Dirección), al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición la más conveniente para los intereses municipales, todo ello de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los Pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente; el plazo de ejecución se fija en un mes y veinte días naturales y el de garantía en dos años.

Segundo. Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero. El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al que reciba la presente notificación, la constitución de la garantía definitiva, por importe de 485.569 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Ruegos y preguntas.

Se levantó la sesión a las veinte horas.

SECRETARÍA GENERAL

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIONES PÚBLICAS

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento de Patrimonio.

1.3. *Número de expediente:* 121/93/02550.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Concesión administrativa para la construcción y explotación de un quiosco de bebidas sito en la calle de los Jardines de Aranjuez, sin número (paseo de la Alameda de Osuna), del Distrito de Barajas.

2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Barajas.

2.3. *Plazo de ejecución:* La duración de la concesión será de 10 años con carácter improrrogable.

2.4. La ejecución del contrato comprende la ejecución de obra.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Trámite:* Ordinario.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* El canon anual objeto de licitación al alza será de 1.187.752 pesetas.

5. Fianzas

5.1. *Provisional:* 445.060 pesetas. *Definitiva:* Se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

6.4. *Teléfono:* 588 10 52.

6.5. *Telefax:* 588 26 63.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información:* 27 de mayo de 1996.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera mediante informe de instituciones financieras, y su solvencia técnica o profesional por cualquiera de las medidas establecidas en el artículo 19 de la L.C.A.P.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 28 de mayo de 1996.

8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes:* Se admiten todas.

9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 4 de junio de 1996.

9.5. *Hora:* 9,15 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 24 de abril de 1996.—El Secretario General en funciones, VICENTE DORAL ISLA.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento de Patrimonio.

1.3. *Número de expediente:* 145/95/04642.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Concesión administrativa para la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas sito en el Parque de los Paúles, en el Distrito de Hortaleza.

2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Hortaleza.

2.3. *Plazo de ejecución:* La duración de la concesión será de 10 años con carácter improrrogable.

2.4. La ejecución del contrato comprende la ejecución de obra.

Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Trámite:* Ordinario.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* El canon anual objeto de licitación al alza será de 1.336.544 pesetas.

Fianzas

5.1. *Provisional:* 315.102 pesetas. *Definitiva:* Se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Fianzas.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

6.4. *Teléfono:* 588 10 52.

6.5. *Telefax:* 588 26 63.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información:* 27 de mayo de 1996.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera mediante informe de instituciones financieras, y su solvencia técnica o profesional por cualquiera de las medidas establecidas en el artículo 19 de la L.C.A.P.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 28 de mayo de 1996.

8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes:* Se admiten todas.

9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 4 de junio de 1996.

9.5. *Hora:* 9,15 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 24 de abril de 1996.—El Secretario General en funciones, VICENTE DORAL ISLA.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento de Patrimonio.

1.3. *Número de expediente:* 102/94/5424.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Concesión administrativa para la construcción y explotación de un quiosco permanente de bebidas sito en el Parque Jardín del Rastro.

2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Arganzuela.

2.3. *Plazo de ejecución:* La duración de la concesión será de 10 años con carácter improrrogable.

2.4. La ejecución del contrato comprende la ejecución de obra.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Trámite:* Ordinario.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* El canon anual objeto de licitación al alza será de 766.600 pesetas.

5. Fianzas

5.1. *Provisional:* 310.000 pesetas. *Definitiva:* Se fijará de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

6.4. *Teléfono:* 588 10 52.

6.5. *Telefax:* 588 26 63.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información:* 27 de mayo de 1996.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera mediante informe de instituciones financieras, y su solvencia técnica o profesional por cualquiera de las medidas establecidas en el artículo 19 de la L.C.A.P.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 28 de mayo de 1996.

8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes:* Se admiten todas.

9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 4 de junio de 1996.

9.5. *Hora:* 9,15 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 24 de abril de 1996.—El Secretario General en funciones, VICENTE DORAL ISLA.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento de Patrimonio.

1.3. *Número de expediente:* 145/96/03456.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Concesión administrativa para la explotación de un quiosco permanente de bebidas sito en el Parque de Moratalaz.

2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Moratalaz.

2.3. *Plazo de ejecución:* La duración de la concesión será de 10 años con carácter improrrogable.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Trámite:* Ordinario.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* Se fija un canon inicial de 4.236.396 pesetas, que deberá abonarse íntegramente en el plazo de los treinta días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación.

5. Fianzas

5.1. *Provisional:* 198.911 pesetas. *Definitiva:* 298.368 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

6.4. *Teléfono:* 588 10 52.

6.5. *Telefax:* 588 26 63.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información:* 27 de mayo de 1996.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera mediante informe de instituciones financieras, y su solvencia técnica o profesional por cualquiera de las medidas establecidas en el artículo 19 de la L.C.A.P.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 28 de mayo de 1996.

8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes:* Se admiten todas.

9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 4 de junio de 1996.

9.5. *Hora:* 9,15 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 24 de abril de 1996.—El Secretario General en funciones, VICENTE DORAL ISLA.

* * *

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

DEPARTAMENTO CENTRAL

LICITACIONES PÚBLICAS

Objeto: Concurso para la contratación de servicios complementarios para la Sección de Comunicaciones —Negociado de Servicios Postales— para la clasificación postal de envíos relativos a campañas de tributos varios (I.V.T.M., I.B.I., I.A.E., etc.), sus correspondientes recordatorios de pago así como la posible comunicación a ciudadanos de su colegio electoral en caso de que se celebren Elecciones Generales.

Tipo: El precio máximo se fija en 15.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Duración: Desde su adjudicación hasta el 31.12.1996.

Pagos: Previa presentación de factura y cumplimiento de los trámites contables establecidos por la Intervención Municipal.

Garantías: Se exigirá una garantía provisional de 300.000 pesetas y una garantía definitiva de 600.000 pesetas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con D.N.I. número ..., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa ..., con domicilio en ..., calle ..., número ...), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del contrato de servicios complementarios para la Sección de Comunicaciones —Negociado de Servicios Postales— para la clasificación postal de envíos relativos a campañas de tributos varios (I.V.T.M., I.B.I., I.A.E., etc.), sus correspondientes recordatorios de pago así como la posible comunicación a ciudadanos de su colegio electoral en caso de que se celebren Elecciones Generales, se compromete a realizarlo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la cantidad de ... pesetas (en letras y cifras). (En dicha cantidad se incluirá el Impuesto sobre el Valor Añadido), lo que supone una baja del ... por ciento, respecto a los precios tipo.

Madrid, ... de ... de 1996

(Firma del licitador.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial lo relativo a la Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso.

Criterios de adjudicación: Los que figuran en la cláusula 7 del pliego de prescripciones técnicas.

Expediente: Podrá examinarse de lunes a viernes, en horario de 9 a 13 horas, en el Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, sito en la calle Mayor, 72, 1.ª planta.

Requisitos específicos del contratista:

1. Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas: Grupo III; Subgrupo 3.

2. Las empresas licitadoras deberán acreditar su solvencia económica y financiera mediante informe de instituciones financieras, así como aportar la documentación acreditativa de la solvencia técnica o profesional acreditada de conformidad con lo señalado en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, y dentro del plazo de 13 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. En caso de que este último sea sábado o festivo, el plazo terminará el día siguiente hábil.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Área, calle Mayor, 72, 1.ª planta, a las ocho y media de la mañana del miércoles hábil siguiente al último día de recepción de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Gastos: Los gastos que en su caso se originen por la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. la Jefe del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, *María del Carmen Díez Sanjuanbenito*.

* * *

Objeto: Concurso para el suministro del material consumible y accesorios, así como cualquier otro material que fuera preciso para el desarrollo de la actividad del Centro Municipal de Microfilmación.

Tipo: El precio máximo se fija en 7.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Duración: Desde su adjudicación hasta el 31.12.1996.

Pagos: Previa presentación de factura y cumplimiento de los trámites contables establecidos por la Intervención Municipal.

Garantías: Se exigirá una garantía provisional de 140.000 pesetas y una garantía definitiva de 280.000 pesetas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con D.N.I. número ..., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa ..., con domicilio en ..., calle ..., número ...), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del presente concurso, se compromete a suministrar el material relacionado en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones Técnicas y Particulares y de cualquier otro material no relacionado que fuera preciso para el desarrollo de la actividad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Artículo: ... Precio unitario: ...

(En dichas cantidades se incluirá el Impuesto sobre el Valor Añadido), lo que supone una baja del ... por ciento, respecto a los precios tipo.

Madrid, ... de ... de 1996

(Firma del licitador.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial lo relativo a la Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso.

Criterios de adjudicación: Los que figuran en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Expediente: Podrá examinarse de lunes a viernes, en horario de 9 a 13 horas, en el Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, sito en la calle Mayor, 72, 1.ª planta.

Requisitos específicos del contratista: Las empresas licitadoras deberán acreditar su solvencia económica y financiera mediante informe de instituciones financieras, así como aportar la documentación acreditativa de la solvencia técnica o profesional de conformidad con lo señalado en la cláusula 8.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, y dentro del plazo de 26 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. En caso de que este último sea sábado o festivo, el plazo terminará el día siguiente hábil.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Área, calle Mayor, 72, 1.ª planta, a las ocho y media de la mañana del miércoles hábil siguiente al último día de recepción de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Gastos: Los gastos que en su caso se originen por la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. la Jefe del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, *María del Carmen Díez Sanjuanbenito*.

* * *

Objeto: Concurso para el mantenimiento, conservación y reposición de material técnico para la maquinaria de microfilmación, instalada en el Centro de Microfilmación y en otras dependencias reseñadas en el punto 2.

Tipo: El precio máximo se fija en 7.300.000 pesetas (IVA incluido).

Duración: Desde su adjudicación hasta el 31.12.1996.

Pagos: Previa presentación de 4 facturas trimestrales a meses vencidos.

Garantías: Se exigirá una garantía provisional de 146.000 pesetas y una garantía definitiva de 292.000 pesetas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con D.N.I. número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa ..., con domicilio en ..., calle ..., número ...), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del presente concurso, se comprometo a realizarlo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la cantidad de ... pesetas (en letras y cifras). (En dicha cantidad se incluirá el Impuesto sobre el Valor Añadido), lo que supone una baja del ... por ciento, respecto a los precios tipo, desglosándose las cantidades correspondientes a cada ÍTEM para el mantenimiento y conservación. Indicándose el volumen de dinero necesario para material técnico de reposición a fin de mantener el funcionamiento de las mismas y las aplicaciones de ellas dependientes.

Madrid, ... de ... de 1996

(Firma del licitador.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial lo relativo a la Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso.

Criterios de adjudicación: Los que figuran en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Expediente: Podrá examinarse de lunes a viernes, en horario de 9 a 13 horas, en el Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, sito en la calle Mayor, 72, 1.ª planta.

Requisitos específicos del contratista: Las empresas licitadoras deberán acreditar su solvencia económica y financiera mediante informe de instituciones financieras, así como aportar la documentación acreditativa de la solvencia técnica o profesional de conformidad con lo señalado en la cláusula 8.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, y dentro del plazo de 26 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. En caso de que este

último sea sábado o festivo, el plazo terminará el día siguiente hábil.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Área, calle Mayor, 72, 1.ª planta, a las ocho y media de la mañana del miércoles hábil siguiente al último día de recepción de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Gastos: Los gastos que en su caso se originen por la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. la Jefe del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, *María del Carmen Díez Sanjuanbenito*.

* * *

Objeto: Concurso para la prestación del servicio de Mensafonía, mediante la utilización de 87 aparatos mensafónicos.

Tipo: El precio máximo se fija en 3.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Duración: Desde su adjudicación hasta el 31.12.1996.

Pagos: Previa presentación de facturas trimestrales y cumplimiento de los trámites contables establecidos por la Intervención Municipal.

Garantías: Se exigirá una garantía provisional de 60.000 pesetas y una garantía definitiva de 120.000 pesetas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con D.N.I. número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa ..., con domicilio en ..., calle ..., número ...), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del presente concurso, se comprometo a realizarlo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la cantidad de ... (en letras y cifras). (En dicha cantidad se incluirá el Impuesto sobre el Valor Añadido), lo que supone una baja del ... por ciento, respecto a los precios tipo.

Madrid, ... de ... de 1996

(Firma del licitador.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial lo relativo a la Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso.

Criterios de adjudicación: Los que figuran en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Expediente: Podrá examinarse de lunes a viernes, en horario de 9 a 13 horas, en el Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, sito en la calle Mayor, 72, 1.ª planta.

Requisitos específicos del contratista: Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera mediante informe de instituciones financieras, y su solvencia técnica o profesional, por cualquiera de las medidas establecidas en el artículo 19 de la L.C.A.P.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, y dentro del plazo de 26 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. En caso de que este último sea sábado o festivo, el plazo terminará el día siguiente hábil.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Área, calle Mayor, 72, 1.ª planta, a las ocho y media de la mañana del

miércoles hábil siguiente al último día de recepción de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Gastos: Los gastos que en su caso se originen por la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. la Jefe del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, *María del Carmen Díez Sanjuanbenito*.

* * *

Objeto: Concurso para el mantenimiento, reparación y conservación de diferentes máquinas de microfilmación de varias marcas y modelos instalados en:

- Centro Municipal de Microfilmación.
- Departamento de Estadística.
- Archivo de Villa.
- Biblioteca Histórica.
- Hemeroteca Municipal.

Tipo: El precio máximo se fija en 2.400.000 pesetas (IVA incluido).

Duración: Desde su adjudicación hasta el 31.12.1996.

Pagos: Previa presentación de 4 facturas trimestrales a meses vencidos y cumplimiento de los trámites contables establecidos por la Intervención Municipal.

Garantías: Se exigirá una garantía provisional de 48.000 pesetas y una garantía definitiva de 96.000 pesetas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con D.N.I. número ..., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa ..., con domicilio en ..., calle ..., número ...), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del presente concurso, se compromete a realizarlo con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, medianamente oferta única y por la totalidad del contrato, desglosado por cada máquina de las relacionadas en la cláusula 5.1 del pliego de prescripciones técnicas, por la cantidad de ... pesetas (en letras y cifras). (En dicha cantidad se incluirá el Impuesto sobre el Valor Añadido), lo que supone una baja del ... por ciento, respecto a los precios tipo.

Madrid, ... de ... de 1996

(Firma del licitador.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial lo relativo a la Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso.

Criterios de adjudicación: Los que figuran en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Expediente: Podrá examinarse de lunes a viernes, en horario de 9 a 13 horas, en el Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, sito en la calle Mayor, 72, 1.ª planta.

Requisitos específicos del contratista: Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera mediante informe de instituciones financieras, y su solvencia técnica o profesional, por cualquiera de las medidas establecidas en el artículo 19 de L.C.A.P.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, y dentro del plazo de 26 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en

el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. En caso de que este último sea sábado o festivo, el plazo terminará el día siguiente hábil.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Área, calle Mayor, 72, 1.ª planta, a las ocho y media de la mañana del miércoles hábil siguiente al último día de recepción de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Gastos: Los gastos que en su caso se originen por la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. la Jefe del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, *María del Carmen Díez Sanjuanbenito*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE CENTRO

LICITACIONES PÚBLICAS

Objeto: Concurso para la adjudicación del contrato para el desarrollo, organización e infraestructura de las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y la Paloma, año 1996. No se admitirán otras variantes y alternativas al objeto del contrato.

Tipo: El precio tipo máximo se fija en 17.000.000 de pesetas, IVA incluido.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la organización, desarrollo e infraestructura de las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y la Paloma, año 1996, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentación: Deberá acreditarse la solvencia técnica y económica de acuerdo con los artículos 16 y 19 respectivamente de la Ley de Contratos del Estado.

Expediente: Puede examinarse en la Unidad de Servicios Culturales de la Junta Municipal de Centro, sita en la calle Imperial 8, en horario de 9 a 14 horas, dentro de los 26 días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Presentación de plicas: Podrán presentar proposiciones todos aquellos licitadores que estén interesados en la Jefatura de Oficina Municipal, de la Junta Municipal de Centro, sita en la Plaza Mayor, 3, 1.ª, desde las 9 hasta las 14 horas, dentro de los 26 días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Centro, a las 12,30 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

Madrid, 23 de abril de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. la Jefe de la Oficina Municipal de Centro, *Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez*.

* * *

Objeto: Concurso para la adjudicación del contrato de la cesión temporal del uso y explotación de los núcleos feriales previstos con motivo de las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y la Paloma, año 1996. No se admitirán otras variantes y alternativas al objeto del contrato.

Tipo: El precio tipo máximo se fija en 11.000.000 de pesetas, IVA incluido.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adjudicación de la cesión temporal del uso y explotación de los núcleos feriales previstos para las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y la Paloma, año 1996, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentación: Deberá acreditarse la solvencia técnica y económica de acuerdo con los artículos 16 y 19 respectivamente de la Ley de Contratos del Estado.

Expediente: Puede examinarse en la Unidad de Servicios Culturales de la Junta Municipal de Centro, sita en la calle Imperial 8, en horario de 9 a 14 horas, dentro de los 26 días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Presentación de plicas: Podrán presentar proposiciones todos aquellos licitadores que estén interesados en la Jefatura de Oficina Municipal, de la Junta Municipal de Centro, sita en la Plaza Mayor, 3, 1.º, desde las 9 hasta las 14 horas, dentro de los 26 días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Centro, a las 12 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Madrid, 23 de abril de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. la Jefe de la Oficina Municipal de Centro, Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE VICÁLVARO

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

El Pleno de la Junta Municipal de Vicálvaro, en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 1996, ha aprobado el siguiente acuerdo:

"Primero. Adjudicar el contrato de obras de construcción de pistas polideportivas en el Anillo Verde de Vicálvaro, a Jemecon, S. A., al considerarse la proposición más idónea y adecuada para la realización de las obras, a tenor de lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, al exceder la cuantía de 5.000.000 de pesetas.

Segundo. Aprobar el gasto de 17.350.445 pesetas, imputadas a la partida 190/190/452.11/622.02 (Deportes, Otras construcciones).

Tercero. Devolver a los licitadores las fianzas provisionales que hubieran constituido para formar parte del concurso."

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995.

Madrid, 19 de abril de 1996.—La Jefe de la Oficina Municipal de Vicálvaro, Teresa García de Robles Vara.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE VILLAVERDE

CONCURSOS

Resolución de la Junta Municipal de Villaverde por la que se anuncia concurso público

Objeto: Contratación de las obras de "Reparación de aceras en la calle de Villafuerte, del Distrito de Villaverde".

Tipo: 10.695.565 pesetas, IVA incluido.

Forma de adjudicación: A través de subasta.

Plazo de ejecución de las obras: 2 meses.

Pagos: Mediante certificación por obra realizada.

Garantías: *Garantía provisional* equivalente al 2% del presupuesto. La *definitiva*, el 4%.

Presentación de plicas: El expediente puede examinarse en las oficinas de la Junta, calle del Arroyo Bueno, 53, en las que se presentarán las plicas de 9 a 14 horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 23 de abril de 1996.—El Secretario de la Junta Municipal de Villaverde, Andrés de León López.

* * *

Resolución de la Junta Municipal de Villaverde por la que se anuncia concurso público

Objeto: Contratación de las obras de "Vallado y ajardinamiento en el Parque Huerta del Obispo, del Distrito de Villaverde".

Tipo: 5.040.669 pesetas, IVA incluido.

Forma de adjudicación: A través de concurso.

Plazo de ejecución de las obras: 2 meses.

Pagos: Mediante certificación por obra realizada.

Garantías: *Garantía provisional* equivalente al 2% del presupuesto. La *definitiva*, el 4%.

Presentación de plicas: El expediente puede examinarse en las oficinas de la Junta, calle del Arroyo Bueno, 53, en las que se presentarán las plicas de 9 a 14 horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 23 de abril de 1996.—El Secretario de la Junta Municipal de Villaverde, Andrés de León López.

* * *

Resolución de la Junta Municipal de Villaverde por la que se anuncia concurso público

Objeto: Contratación de las obras de "Acondicionamiento y mejora de paseos en la plaza de Los Pinazo, 2.ª fase, del Distrito de Villaverde".

Tipo: 10.605.169 pesetas, IVA incluido.

Forma de adjudicación: A través de subasta.

Plazo de ejecución de las obras: 4 meses.

Pagos: Mediante certificación por obra realizada.

Garantías: *Garantía provisional* equivalente al 2% del presupuesto. La *definitiva*, el 4%.

Presentación de plicas: El expediente puede examinarse en las oficinas de la Junta, calle del Arroyo Bueno, 53, en las que se presentarán las plicas de 9 a 14 horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 23 de abril de 1996.—El Secretario de la Junta Municipal de Villaverde, *Andrés de León López*.

* * *

Resolución de la Junta Municipal de Villaverde por la que se anuncia concurso público

Objeto: Contratación de las obras de "Mejora y adaptación de los colegios públicos del Distrito de Villaverde".

Tipo: 25.299.987 pesetas, IVA incluido.

Forma de adjudicación: A través de concurso.

Plazo de ejecución de las obras: 3 meses.

Pagos: Mediante certificación por obra realizada.

Garantías: *Garantía provisional* equivalente al 2% del presupuesto. La *definitiva*, el 4%.

Presentación de plicas: El expediente puede examinarse en las oficinas de la Junta, calle del Arroyo Bueno, 53, en las que se presentarán las plicas de 9 a 14 horas, dentro de los trece días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 23 de abril de 1996.—El Secretario de la Junta Municipal de Villaverde, *Andrés de León López*.

* * *

Resolución de la Junta Municipal de Villaverde por la que se anuncia concurso público

Objeto: Contratación de las obras de "Mejora en instalaciones deportivas del Distrito de Villaverde".

Tipo: 7.500.000 pesetas, IVA incluido.

Forma de adjudicación: A través de subasta.

Plazo de ejecución de las obras: 2 meses.

Pagos: Mediante certificación por obra realizada.

Garantías: *Garantía provisional* equivalente al 2% del presupuesto. La *definitiva*, el 4%.

Presentación de plicas: El expediente puede examinarse en las oficinas de la Junta, calle del Arroyo Bueno, 53, en las que se presentarán las plicas de 9 a 14 horas, dentro de los trece días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 23 de abril de 1996.—El Secretario de la Junta Municipal de Villaverde, *Andrés de León López*.

* * *

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

LICITACIÓN PÚBLICA

Resolución del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para la contratación, por concurso, del suministro de papel pautado personalizado

1. Entidad adjudicadora

- Organismo: Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- Dependencia que tramita el gasto: Departamento de Compras y Almacén del CEMI.
- Número de expediente: NRC 13/96.

2. Objeto del contrato

- Descripción del objeto: Suministro de 4.000.000 de hojas de papel pautado personalizado.
- Lugar de entrega: Departamento de Compras y Almacén del CEMI (C/ Conde Duque, 9, 28015 Madrid).
- Plazo de entrega: Ver cláusula 6.ª del Pliego.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto: El presupuesto máximo, IVA incluido, es de 7.600.000 pesetas.

5. Garantía provisonal: 152.000 pesetas.

6. Obtención de la documentación.

- Entidad: Centro Municipal de Informática (Dpto. de Compras y Almacén).
- Domicilio: c/ Conde Duque, 9.
- Localidad y Código Postal: Madrid 28015.
- Teléfono (91) 588 52 92.
- Telefax: (91) 588 58 88.

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en este *Boletín*, de 9 a 13 horas.
- Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11.ª del Pliego.
- Lugar de presentación: El indicado en el punto 6.º
- Plazo para mantener la oferta: 3 meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas: En el lugar indicado en el punto 6.º, a las 9,30 horas del día 29-5-96.

10. Gasto de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de abril de 1996.—El Gerente del Centro Municipal de Informática, *Carlos Rivero Moreno*.

* * *

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

CONTRATACIÓN

El Director Gerente del Instituto Municipal de Deportes ha resuelto aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, a regir en la contratación, mediante procedimiento abierto y concurso público, del servicio de transporte, alojamiento y manutención de los participantes en el XXXVI Festival Internacional de Gimnasia General Blume Gran Canaria '96.

1. **Objeto:** La contratación del servicio de transporte, alojamiento y manutención de los participantes en el XXXVI Festival Internacional de Gimnasia General Blume Gran Canaria '96.

2. **Importe licitación:** El precio máximo a abonar a la empresa de servicios será de 60.000 pesetas (sesenta mil pesetas) por unidad y plaza, siendo el importe total máximo a abonar por el servicio de 3.960.000 pesetas (tres millones, novecientas sesenta mil pesetas).

3. **Revisión de precios:** El contrato que se formalice queda expresamente excluido de la revisión de precios.

4. **Plazo de duración:** Por el período comprendido desde el 21 al 24 de noviembre de 1996.

5. **Forma de pago:** En los términos que se especifican en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

6. **Fianza provisional:** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional para poder concursar en la cuantía que resulte de aplicar el porcentaje del 2% sobre el importe del mínimo de las plazas ofertadas. Esta cantidad podrá ingresarla en metálico, aval bancario o cualquier otro sistema recogido en el artículo 36 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. **Fianza definitiva:** La cantidad resultante de aplicar el 4% sobre el precio definitivo de adjudicación.

8. **Examen del expediente:** En la Sección de Asuntos Generales del Instituto Municipal de Deportes, Puente del Rey, sin número (Palacete de la Casa de Campo), 28011 Madrid, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

9. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en la dependencia señalada en el apartado 8 de este anuncio, de nueve a catorce horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

10. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de dos sobres separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se indicará el título, contenido de los mismos y nombre del licitador.

11. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la sede del Instituto Municipal de Deportes, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Serán a cuenta del adjudicatario los gastos y tributos de los anuncios oficiales y demás derivados de la licitación y formalización del contrato y cuantos otros existan legalmente establecidos o que se establezcan en lo sucesivo sobre estas materias.

Madrid, 15 de abril de 1996.— El Director Gerente del Instituto Municipal de Deportes, *Guillermo Jesús Jiménez Ramos*.

* * *

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2a) del Decreto 840/1966, de 24 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencia para las actividades que se expresan:

DISTRITO DE ARGANZUELA

Instituto Europeo de Comunicación y Marketing proyecta establecer una academia de enseñanza en la casa número 31, quinta planta, del paseo de las Delicias.

Don Ramón Villamayor Sanz y don Juan Marín Guijarro proyectan establecer un bar cafetería en la casa número 5, portal 3, local 2, de la calle de Sangarcía.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un cuarto de calderas en la casa número 44 de la calle de Canarias.

Don Gonzalo Málaga López proyecta establecer un bar en la casa número 5 de la calle de las Peñuelas.

Ibercaja proyecta establecer una oficina de caja de ahorros en la casa número 25 del paseo de las Acacias.

Alfil-35, S. L., proyecta establecer un bar cafetería en la casa número 35 de la calle del Bronce.

Jing Hua Xu proyecta establecer un estudio fotográfico con máquina fotocopiadora en la casa número 123 del paseo de las Delicias.

DISTRITO DE RETIRO

Ahorro Familiar, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 11 de la calle de Antonio Maura.

Don Manuel Torralba Montero proyecta ampliar su bar cafetería sito en la casa número 21, baja, de la calle del Doctor Castello.

DISTRITO DE SALAMANCA

Don Jesús Atienza Serna proyecta establecer una oficina administrativa en la casa número 135 de la calle de Goya.

M.C.M. Baleares, S. L., proyecta establecer una tienda de venta de artículos de regalo en la casa número 8 de la calle de José Ortega y Gasset.

Javier Larrainzar, S. L., proyecta establecer una tienda de venta de confecciones y artículos de tocado en la casa número 44 de la calle de Jorge Juan.

Interclisa-Carrier proyecta establecer un servicio de distribución de aparatos de aire acondicionado en la casa números 36-38 del paseo de la Castellana.

Sociedad Hostelería La Antigua, S. L., proyecta establecer un bar cervecería en la casa número 91 de la calle de José Ortega y Gasset.

Hostelería Constagusto, S. L., proyecta establecer una cafetería restaurante en la casa número 4 del paseo de la Castellana.

DÍA, S. A., proyecta establecer un autoservicio de alimentación en la casa número 73 de la avenida de Bruselas.

Don Blas Pedro Tello Argomániz proyecta establecer un bar en la casa número 6 de la calle de Almería.

UVE Catorce, S. L., proyecta ampliar con elementos su copistería sita en la casa número 3 de la calle de Francisca Moreno.

Real Federación Motociclista Española proyecta establecer una oficina en la casa número 71 de la calle del General Pardiñas.

DISTRITO DE TETUÁN

Banesto, S. A., proyecta establecer una sucursal bancaria en la casa número 207 del paseo de la Castellana.

Servi-Bread, S. L., proyecta establecer una cafetería y venta de café en la casa número 375 de la calle de Bravo Murillo.

DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO

Comunidad de Propietarios Villa del Pardo IV y VII proyecta modificar su garaje aparcamiento sito en la casa número 71, sótanos 1 y 2, de la ronda del Caballero de la Mancha.

DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA

Ocaso, S. A. de Seguros y Reaseguros, proyecta establecer unas oficinas en la casa número 3, primero, de la calle de Luisa Fernanda.

Servi, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 3, primero, de la calle de Luisa Fernanda.

Agharo, S. A., proyecta establecer un comercio de venta de productos de alimentación en la casa número 40 de la calle de Ferraz.

Joralsa Construcciones, S. A., proyecta establecer un garaje en la casa número 45 de la avenida de Juan Andrés.

Centro Menni, de las Hermanas del Hospital Sagrado Corazón de Jesús proyecta establecer un centro geriátrico en la casa número 7 de la calle de Arenas y Navarro.

Joralsa Construcciones, S. A., proyecta instalar una piscina en la casa número 45 de la avenida de Juan Andrés.

Espicedo, S. L., proyecta establecer una residencia de 3.^a edad "Virgen de la Oliva" en la casa número 21 de la calle de Ana Teresa (Aravaca).

DISTRITO DE VICÁLVARO

Don Raúl Moreno Ameigenda proyecta establecer un bar de copas en la casa número 2 de la calle de la Cruz de la Misa.

DISTRITO DE BARAJAS

Don Francisco Sueiro Velo proyecta establecer un club nocturno en la casa número 3 de la calle de Tauro.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia o la Junta Municipal del Distrito correspondiente, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el de la fecha de publicidad del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 2 de mayo de 1996.—El Secretario General en funciones, VICENTE DORAL ISLA.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA I EXPEDIENTES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 28 de abril de 1989, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.^o a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en Materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Lar 2000, S. A., expediente número 711-96-7073, para garaje aparcamiento en la calle de Bélgica, 3, RC 10 G, Las Rosas, Sector I.6.

Lar 2000, S. A., expediente número 711-96-7069, para garaje aparcamiento en la calle de Manchester, 4C, RC 10 F, Las Rosas, Sector I.6.

Madrid, 22 de abril de 1996.—El Jefe del Departamento de Iniciativa Privada I, *José María López Castillo*.

* * *

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA II

El señor Gerente Municipal de Urbanismo en su decreto de 17 de abril de 1996 de 1996 ha dispuesto lo siguiente:

"A la vista del informe emitido por la Sección de Gestión de Sistemas del Departamento de Iniciativa Privada II y haciendo uso de las facultades que me han sido conferidas, vengo en dejar sin efecto mi decreto de 22 de febrero de 1993 por el que se suspendió la licencia de parcelación concedida para los terrenos situados en la calle del Sextante, 35, en Aravaca, en cumplimiento del Auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 15 de diciembre de 1995 acatado en virtud de mi decreto de fecha 21 de marzo de 1996.

Disponer que se dé traslado de esta resolución al Registro de la Propiedad número 13 de Madrid a los efectos oportunos." Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de abril de 1996.—El Jefe del Departamento de Iniciativa Privada II, *Arsenio Ruiz Sáenz de Miera*.

* * *

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS LICENCIA DE ACTIVIDADES CONCEDIDA

Expediente número 711/95/13273. Ufisa, para estación base de telefonía móvil en la plaza de Fernández Ladreda, 2. Fecha del decreto de concesión, 9/2/96.

Madrid, 22 de abril de 1996.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

* * *

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS LICENCIAS DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS

Expediente número 711/95/20405. Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y la Caridad, para centro de

rehabilitación y tratamiento especializado en la calle de Joaquín Jorge Alarcón, 15. Fecha del decreto de concesión, 18.4.96.

Expediente número 711/95/20408. Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y la Caridad, para centro de rehabilitación y tratamiento especializado en la calle de Joaquín Jorge Alarcón, 15-A. Fecha del decreto de concesión, 18.4.96.

Madrid, 23 de abril de 1996.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

* * *

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS
EXPEDIENTES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 28 de abril de 1989, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.º a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en Materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Expediente número 711/96/6571. Cubiertas y MZOV, S. A., para antena de telefonía móvil en la calle de Hernández Rubín, número 7.

Expediente número 711/96/6564. Cubiertas y MZOV, S. A., para antena de telefonía móvil en la avenida de Moratalaz, 92.

Expediente número 711/96/6572. Cubiertas y MZOV, S. A., para antena de telefonía móvil en la calle del Mochuelo, 19.

Expediente número 711/95/20011. Sener, Ingeniería y Sistemas, S. A., para instalación de equipos de telefonía móvil en la avenida de Logroño, 100.

Expediente número 711/96/6499. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la calle de José Ortega y Gasset, número 100.

Expediente número 711/96/6567. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la calle de Argenzola, 6.

Expediente número 711/96/6830. Electrónica Ensa, S. A., para caseta de comunicaciones en la glorieta del Ejército, 1.

Expediente número 711/96/6569. Cubiertas y MZOV, S. A., para antena de telefonía móvil en la calle de Joaquín Costa, número 37.

Expediente número 711/96/6570. Cubiertas y MZOV, S. A., para antena de telefonía móvil en la calle de Olavide, 10.

Expediente número 711/96/6566. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la calle de López de Hoyos, 35.

Expediente número 711/96/6712. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la calle de Arturo Soria, 281.

Expediente número 711/95/16352. Cubiertas y M.Z.O.V., Sociedad Anónima, para antena de telefonía móvil en la avenida del Mediterráneo, Km. 11,200.

Expediente número 711/96/5264. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en el paseo de las Acacias, 35.

Expediente número 711/96/6831. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la calle de Tampico, 67.

Madrid, 23 de abril de 1996.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

* * *

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS
LICENCIAS DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS

Expediente número 711/96/541. Airtel Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de San Maximiliano, número 37. Fecha del decreto de concesión, 8/4/96.

Expediente número 711/95/23643. Airtel Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de las Peonías, 2. Fecha del decreto de concesión, 8/4/96.

Expediente número 711/95/20709. Airtel Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de Motrico, 2. Fecha del decreto de concesión, 8/4/96.

Expediente número 711/95/21960. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la calle del Cuclillo, 1. Fecha del decreto de concesión, 8/4/96.

Expediente número 711/95/2672. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la calle de Ibiza, 7. Fecha del decreto de concesión, 8/4/96.

Expediente número 711/95/22939. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la calle del General Margallo, 14. Fecha del decreto de concesión, 8/4/96.

Expediente número 711/96/544. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la plaza del Marqués de Camarines, 6. Fecha del decreto de concesión, 8/4/96.

Expediente número 711/95/18012. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la calle de María Odiaga, 15. Fecha del decreto de concesión, 8/4/96.

Madrid, 24 de abril de 1996.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

* * *

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1989, se publica relación de licencias de funcionamiento, resueltas por el señor Gerente Municipal de Urbanismo, en uso de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Régimen Interior de la Gerencia Municipal de Urbanismo:

Expediente número 711/96/1871. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la calle de Francos Rodríguez, 89. Fecha del decreto de concesión, 14/3/96.

Expediente número 711/95/20633. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la calle de La Reina de África, 19. Fecha del decreto de concesión, 14/3/96.

Expediente número 711/96/1755. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la calle de Jerez de los Caballeros, número 2. Fecha del decreto de concesión, 14/3/96.

Expediente número 711/95/22231. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la calle de Numancia, 21. Fecha del decreto de concesión, 14/3/96.

Expediente número 711/95/23225. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la calle de Salamanca, 2. Fecha del decreto de concesión, 14/3/96.

Expediente número 711/95/23676. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la calle de la Explanada, 8. Fecha del decreto de concesión, 14/3/96.

Madrid, 24 de abril de 1996.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.